

# Concluyó el debate y esperan la sentencia sobre el “Maestro Ilustre” Bruschi

05/05/2026



En la jornada de este martes, concluyó el debate oral y público contra Elbio Bruschi, el docente que en 2019 fuera galardonado con la máxima distinción provincial y nacional, quien llega al banquillo de los acusados acusado por el delito de ciberacoso sexual en perjuicio de una alumna menor de edad y por el delito de incumplimiento de los deberes de funcionario público.

Durante la instancia de alegatos, el fiscal de la causa, doctor Javier Giaroli, solicitó al tribunal una pena de tres años de prisión efectiva para el profesional de la educación. Por su parte, la defensa técnica del acusado solicitó la absolución de su defendido al considerar que no se configuraron los delitos imputados.

El proceso se llevó a cabo a puertas cerradas para resguardar la identidad de la víctima, quien al momento de los hechos

tenía 17 años e integraba la comunidad educativa de la institución técnica donde Bruschi ejercía. La acusación se sustentó en una serie de comunicaciones y mensajes enviados a través de medios digitales que, según la fiscalía, encuadran en la figura de ciberacoso sexual hacia una menor, además de aprovechar su posición como docente.

Tras la exposición de las partes, el tribunal de juicio, integrado por los jueces María Eugenia Laigle, Julio Bittar y Rodolfo Luque, pasó a deliberar. Se espera que en las próximas horas se dé a conocer el veredicto definitivo que determinará la responsabilidad penal del acusado.